



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

CREADA POR LEY N° 6554/2020 - DPTO. DE PRESIDENTE HAYES

Email: municipalidad_campoaceval@outlook.com



Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos

LEY 5189/2014 Que establece la obligatoriedad de provisión de información en el uso de recurso públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas.

Mes del Informes: **NOVIEMBRE** **Rubro 834-30-001 Otras Transferencias Corrientes**

N°	Fecha	Beneficiario	Importe	Resolucion N°	Motivo del Aporte
1	10/11/205	CONSEJO LOCAL DE SALUD	10.000.000	RES. N° 490/2025	APORTE AL CONSEJO LOCAL DE SALUD PARA PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES DEL CONTADOR, ADMINISTRADOR Y MANTENIMIENTO DEL LOCAL

Sergio Denis Arrúa Galeano
Tesorero

Dr. Alberto Pereira Fernández
Intendente Municipal